



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Acta de Sesión de Pleno 13-E/2020.

**DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO
19 DE OCTUBRE DE 2020.
ACTA DE SESIÓN DEL PLENO NO. 13-E/2020.**

Siendo las diez horas con treinta y cuatro minutos del día lunes diecinueve de octubre de dos mil veinte; y con motivo de la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 y las medidas extraordinarias de distanciamiento social y suspensión de actividades presenciales para atender la emergencia de salud generada por el virus SARS-CoV2, de manera simultánea y sincronizada estuvieron presentes y concurrieron mediante plataforma virtual a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Pleno de este organismo garante los integrantes del mismo.

En uso de la voz la Comisionada Presidente Mtra. Ana Elisa López Coello, expresó su agradecimiento a los Comisionados de éste Órgano Colegiado por su asistencia.

Acto seguido, la Comisionada Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, el pase de lista de asistencia e informe si existe quórum legal para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó, informando la Secretaria que se encuentran presentes los Comisionados que a continuación se mencionan:

- Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez**, presente
- Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto**, presente
- Mtra. Ana Elisa López Coello**, presente

En consecuencia, la Comisionada Presidente Mtra. Ana Elisa López Coello, manifestó que habiendo quórum legal se abre la sesión y señala que en atención a los puntos: uno, dos y tres del orden del día, solicita a la secretaria la votación económica.

ACUERDO PRIMERO: EN VOTACIÓN ECONÓMICA Y POR UNANIMIDAD LAS COMISIONADAS Y COMISIONADO APRUEBAN LOS PUNTOS: UNO, DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA.

La Comisionada Presidente solicita a la Secretaria dispensa de la lectura y aprobación del orden del día. Para los efectos conducentes se inserta el mismo:

Orden del Día

- 1.- Bienvenida**
- 2.- Pase de Asistencia**
- 3.- Instalación de quórum**
- 4.- Aprobación del orden del día**
- 5.- Asuntos Generales:**
 - 5.1.- Se da cuenta al Pleno de la tarjeta informativa presentada por el Mtro. Erik Fabián Bermúdez Molina, Director de Administración y Finanzas mediante la cual, el Director informa la situación financiera, reducciones y ajustes al presupuesto de este organismo garante.
- 6.- Clausura**

Haciendo uso de la voz la Comisionada Mtra. Ana Elisa López Coello, solicita a la Secretaria recabe la votación correspondiente al orden del día.

ACUERDO SEGUNDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA Y EL CONTENIDO EN SU TOTALIDAD DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz, la Comisionada Mtra. Ana Elisa López Coello manifiesta que el Director de Administración y Finanzas le ha informado respecto a la situación financiera del organismo, mencionando que a la fecha la dependencia normativa no ha ministrado el recurso correspondiente al mes de septiembre, lo que ha ocasionado retraso en los pagos de diversos servicios, siendo estos: renta del inmueble, telefonía fija, agua potable, arrendamiento de equipo de cómputo (escáner e impresoras) y pago por concepto de energía eléctrica). Acto seguido, cede el uso de la voz al Director de Administración y Finanzas a efecto de que informe al Pleno lo conducente.

En uso de la voz el Mtro. Erik Fabián Bermúdez informa que, derivado de la contingencia sanitaria, el organismo redujo su presupuesto en un veinticinco por ciento a partir de mes de abril de la presente anualidad, adoptando medidas extremas y optimizando los recursos para cubrir los gastos de operación del mismo, desde el inicio de la pandemia y hasta el mes de agosto en el que las ministraciones se habían depositado en tiempo y forma.



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Acta de Sesión de Pleno 13-E/2020.

Sin embargo, la ministración correspondiente al mes de septiembre, a la fecha no ha sido depositada a la cuenta respectiva, lo que ha ocasionado retraso en los pagos de arrendamiento y servicios básicos mencionados por la Comisionada Presidente.

Ante esta situación comentó que acudió a la Secretaría de Hacienda para atender lo conducente ante la Dirección de Presupuesto, quienes de manera económica le indicaron que el instituto deberá presentar otra reducción al presupuesto por la cantidad aproximada de 25 mil pesos, recursos que serán aportados para el funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

Finalmente, menciona que desde el mes de abril a septiembre este órgano garante ha aportado más de \$105,395.96 pesos, situación que imposibilita a continuar aportando toda vez que este recurso es utilizado para cubrir gastos fijos como lo son: arrendamiento del inmueble, energía eléctrica, servicio de internet, arrendamiento de equipo de impresión y escáner, así como material de papelería y limpieza.

En uso de la voz, la Comisionada Adriana Espinosa manifiesta que la situación es preocupante y que se debe solicitar el recurso correspondiente al mes de septiembre a la brevedad, a efecto de cubrir de manera inmediata los adeudos que se han generado.

Acto seguido, el Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto solicita el uso de la voz, manifestando que, coincide con la Comisionada Adriana Espinosa y considera necesario que, de manera inmediata se solicite el recurso que no ha sido ministrado para cubrir los gastos de operación de este organismo. Así también considera oportuno informar a la Secretaría de Hacienda que a la fecha el Instituto ha generado adeudos con el arrendador y proveedores, situación que este Pleno no debe permitir como responsable del cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias en materia de transparencia y acceso a la información pública; velando por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, eficacia, objetividad y transparencia en todas las actuaciones del Instituto.

Nuevamente en uso de la voz, la Comisionada Presidente expresa que, considerando la situación financiera, el ITAIPCH no está en condiciones de seguir aportando el veinticinco por ciento de su presupuesto en los meses subsecuentes; y si se llegase a descontar la cantidad que de manera económica fue comunicada al Director de Administración y Finanzas y que asciende alrededor de veinticinco mil pesos a fin de apoyar a la operatividad del Sistema Anticorrupción del Estado, el organismo estaría cerrando el ejercicio en números rojos por un monto aproximado de \$117,475.22. Así también informa al Pleno que en su calidad de representante legal solicitará una audiencia con el Secretario de Hacienda para exponer la situación financiera y presupuestal del organismo. Acto seguido, solicita a la Secretaría General de Acuerdos una síntesis de las manifestaciones emitidas por los Comisionados.

Haciendo uso de la voz, la Secretaria menciona que, en acato a lo previsto en el artículo 102 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, a lo dispuesto en los artículos 338 y 364 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, a lo dispuesto en los artículos 12 y 38 del Decreto de Presupuesto de Egresos 2020 y a lo previsto en el párrafo segundo del artículo 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de esta Entidad, mismo que establece: "el Congreso del Estado deberá otorgar un presupuesto adecuado y suficiente al Instituto para su funcionamiento efectivo y el debido cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información", así como a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Chiapas. Por lo anterior, se hace necesario que el Pleno dicte los acuerdos necesarios para hacer efectivas las atribuciones que las leyes mandatan por lo que, recopilando los argumentos vertidos en la presente sesión, se concluye que en ejercicio de funciones este Órgano Colegiado manifiesta su inconformidad a la información que, de manera verbal le fue proporcionada al Director de Administración y Finanzas en relación a la reducción, por el momento, de aproximadamente \$25,000.00 pesos a los recursos asignados en el mes de septiembre, como aportación a las operaciones del Sistema Estatal Anticorrupción.

Asimismo, el Pleno manifiesta que debido al presupuesto austero de este Organismo y a los compromisos adquiridos para operar las actividades y cumplir con los objetivos del mismo, resulta improcedente continuar realizando las aportaciones que son descontadas del presupuesto autorizado (veinticinco por ciento a cada ministración mensual) lo anterior, en apoyo a la población más vulnerable afectada por la contingencia sanitaria que actualmente aqueja al Estado.

En uso de la voz, la Presidente solicita se recabe la votación correspondiente:

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez. – A favor.

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - A favor.

Mtra. Ana Elisa López Coello. - A favor.

2



ACUERDO TERCERO: CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO II DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, A LOS ARTÍCULOS 338 Y 364 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y A LOS ARTÍCULOS 12 Y 28 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020, EL PLENO DEL ITAIPCH SOLICITA A LA SECRETARIA DE HACIENDA SE REALICEN LOS DEPÓSITOS RESPECTIVOS EN APEGO A LOS CALENDARIOS DE GASTO AUTORIZADOS Y DE CONFORMIDAD A LO APROBADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO.

LO ANTERIOR DERIVADO LAS MANIFESTACIONES REALIZADAS POR LOS CC COMISIONADOS Y ANTE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE ESTE ORGANISMO GARANTE.

En cumplimiento al punto único del orden del día y habiéndose agotado el asunto que dio origen a la presente sesión, la Comisionada Presidente declara clausurada la Décima Tercera Sesión Extraordinaria, siendo las once horas con veintiocho minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

INTEGRANTES DEL PLENO:

MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO
COMISIONADA PRESIDENTE

MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ
COMISIONADA

DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO.
COMISIONADO

MTRA. GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO.

Las firmas que anteceden, corresponden a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Pleno del ITAIPCH, acta número 13-E/2020, celebrada de manera virtual por la contingencia sanitaria derivada del COVID-19 el día lunes diecinueve de octubre del año dos mil veinte.